

No. Oficio INFRA/5018-232

Chiautempan, Tlax., 12 de agosto de 2020.

**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN
SOCIAL EN SALUD.
PRESENTE**

Con relación al acuerdo número E.VIII.89/1018 aprobado por el Comité Técnico del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud en la Octava Sesión Extraordinaria, de fecha 5 de octubre de 2018, en el que se autorizó un monto de hasta \$176,225,062.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, por concepto de obra, para la ejecución del proyecto de inversión denominado Sustitución por Obra Nueva y Equipamiento del Hospital General de Tlaxcala de 90 Camas.

Al respecto, en términos de las cláusulas QUINTA. COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS y SEXTA. TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS, del Convenio de Colaboración derivado del acuerdo referido, se expone lo siguiente:

Contrato no:	PF/SPSS/101/18
Fecha de suscripción	26/NOV/2018
Contratista	CONSTRUCCIONES ARTEVEK, S.A. DE C.V. Y EDIFICACIONES Y DESARROLLO DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
Contratante	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Objeto	LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: SUSTITUCIÓN POR OBRA NUEVA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE TLAXCALA DE 90 CAMAS.
Monto	\$161,219,874.75
Fecha de inicio de la obra	27/NOV/2018
Plazo contractual	27/NOV/2018 – 2/JUL/2020
Fecha de término de la obra	2/JUL/2020
Porcentaje de avance físico de la obra	63.00 %
Número de estimación	10 (DIEZ)
Descripción de los trabajos realizados	CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA, ALBAÑILERÍAS, ACABADOS, HERRERÍA, CANCELERÍA DE ALUMINIO, INSTALACIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA, RED DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO, INSTALACIÓN ELECTRICA, INSTALACIÓN DE SONIDO, INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO, INSTALACIÓN DE DETECCIÓN DE HUMOS, INSTALACIÓN DE CONTROL DE ACCESO, INSTALACIÓN DE TELEVISIÓN FOMENTO A LA SALUD Y ENTRETENIMIENTO, INSTALACIÓN DE SISTEMA RIS-PAC.

Manifiestamos bajo protesta de decir verdad que:

- La estimación número (10) corresponde a los trabajos (Cimentación y estructura, albañilerías, acabados, herrería, cancelería de aluminio, instalación hidráulica y sanitaria, red de protección contra incendio, instalación eléctrica, instalación de sonido, instalación de cableado estructurado, instalación de detección de humos, instalación de control de acceso, instalación de televisión fomento a la salud y entretenimiento, instalación de sistema Ris-Pac), efectuados por el contratista, mismos que se reciben a entera satisfacción ya que cumplen con el programa de ejecución convenido en el contrato de referencia.

Ignacio Picazo Nte. No. 25
Col. Centro Chiautempan, Tlax. C.P. 90800
Teléfonos: (246) 46 2 10 60, ext. 8063

- No se aplicaron penas convencionales en razón de que el contratista, entregó en tiempo y forma los trabajos objeto el contrato.
- Se efectuaron modificaciones al contrato que no afectaron el objeto del mismo y representaron un incremento en el monto y plazo contractual. (Las causas que determinaron la modificación al contrato fue la revisión al proyecto ejecutivo y catálogo de conceptos original, donde se observó que en el sistema de correo neumático están haciendo falta trabajos no considerados en proyecto ejecutivo y desde luego en catálogo original, por lo que la residencia de obra autoriza a la empresa contratista ingresar sus tarjetas de precios unitarios para su análisis y autorización en cuanto al precio referido, además la Secretaría de Salud, solicito la unificación de material para tubería en el caso de las instalaciones hidráulicas y sanitarias, lo anterior como justificante para realizar los convenios modificatorios en monto y plazo).
- Se ha considerado realizar un convenio modificatorio adicional al contrato en cuanto a plazo se refiere, debido a la necesidad de suspender los trabajos por situación social ya que el sindicato de trabajadores de transporte de carga y agremiados cerraron los accesos a la obra en cuanto no se les contratara el acarreo de materiales pétreos, acarreos fuera y dentro de la obra de material producto de excavaciones y demoliciones, solicitando también se les diera trabajo a los agremiados en cuanto a los procesos constructivos que requiera la obra.



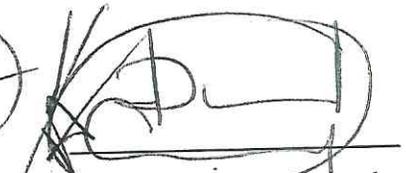
DR. RENÉ LIMA MORALES
SECRETARIO DE SALUD Y
DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D.
SALUD DE TLAXCALA

En términos de lo establecido en el artículo 77 bis 31 de la Ley General de Salud, y en las Reglas 2, fracción III, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 37, 39, 48, 56 y 58 de las Reglas de Operación del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud.



LIC. FRANCISCO ALEJANDRO
TLACUILO PÉREZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN
DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO DEL O.P.D. SALUD
DE TLAXCALA

En términos de lo establecido en el artículo 77 bis 31 de la Ley General de Salud en las Reglas 2, fracción XX, 9 y 37 de las Reglas de Operación del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud.



LIC. GECILIA QUECHOL JUÁREZ
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DEL RÉGIMEN ESTATAL
DE PROTECCIÓN SOCIAL EN
SALUD EN TLAXCALA

En términos de lo establecido en el artículo 77 bis 31 de la Ley General de Salud, y en la cláusula Novena del Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud, que celebran la Secretaría de Salud y el Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Por lo anterior, atentamente se solicita gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se realice la transferencia por un monto de \$17,904,202.62 (DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 62/100 M.N.), correspondiente al avance físico de la obra.

Agradeciendo su atención, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



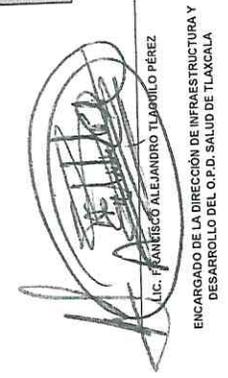
DR. RENÉ LIMA MORALES
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

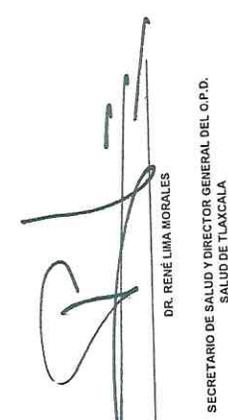
FATP/cjs

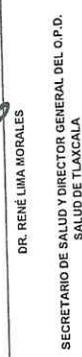
Ignacio Picazo Nte. No. 25
Col. Centro Chiautempan, Tlax. C.P. 90800
Teléfonos: (246) 46 2 10 60, ext. 8063

FIDEICOMISO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
 Recursos autorizados con cargo de la Subcuenta del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos
 Subsubcuenta Alta Especialidad

No. DE ACUERDO:	E.VIII.89/1018	NO. DE CONTRATO DE OBRA	PF/SPSS/101/18	NOMBRE DEL CONTRATISTA		CONSTRUCCIONES ARTEVEK, S.A. DE C.V. Y INGENIERIA, S.A. DE C.V.	
				IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA (IVA INCLUIDO)	\$161,219,874.75	FECHA DE INICIO	27-nov-18
FECHA DE ACUERDO:	05-oct-18	NO. DE FIANZA DE ANTICIPO	N/A	CONTRATO OBRA PF/SPSS/101/18	FECHA DE TERMINACIÓN	26-nov-19	
ENTIDAD FEDERATIVA O DENOMINACIÓN DEL OPD FEDERAL APOYADO:	TLAXCALA	IMPORTE DE LA FIANZA DE ANTICIPO	N/A	CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, "DIFERIMIENTO" (TIEMPO) PF/SPSS/101B/18	FECHA DE INICIO	21-dic-18	
IMPORTE TOTAL AUTORIZADO OBRA	\$176,225,062.00	NO. DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO	2267603	CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, "MONTO" PF/SPSS/101A/18	FECHA DE TERMINACIÓN	20-dic-19	
NO. DE REGISTRO EN CARTERA	1812U000024	IMPORTE DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO	\$16,121,987.47	MONTO TOTAL DEL CONTRATO PF/SPSS/101/18 Y CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PF/SPSS/101A/18	IMPORTE	\$15,005,187.25	
FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ	25-oct-18	NO. DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO CONVENIO MODIFICATORIO PF/SPSS/101A/18	2267603	CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PF/SPSS/101/18 Y CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PF/SPSS/101A/18	IMPORTE	\$176,225,062.00	
CALENDARIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS	30-nov-18	IMPORTE DE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS	N/A	SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, No. OFICIO: DOP-OF-049-02/19	FECHA DE SUSPENSIÓN	21-feb-19	
FECHA DE INICIO	N/A	IMPORTE DE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS	N/A	REINICIO DE LOS TRABAJOS, No. OFICIO: DOP-OF-157-02/19	FECHA DE REINICIO DE LOS TRABAJOS	22-abr-19	
FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, "MONTO" PF/SPSS/101A/18		CONVENIO MODIFICATORIO AL PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, PF/SPSS/101C/18	FECHA DE INICIO	21-dic-18	
CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN				CONVENIO MODIFICATORIO AL PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, PF/SPSS/101D/18	FECHA DE TERMINACIÓN	18-feb-20	
					FECHA DE INICIO	21-dic-18	
					FECHA DE TERMINACIÓN	02-jul-20	


 LIC. FRANCISCO ALEJANDRO TAPILLO PÉREZ
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA


 LIC. CECILIA QUECHOL JUÁREZ
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA


 DR. RENÉ LIMA MORALES
 SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

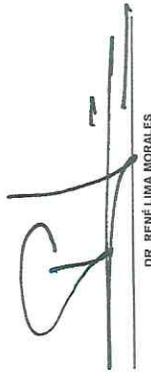
FIDEICOMISO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
 Recursos autorizados con cargo de la Subcuenta del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos
 Subsubcuenta Alta Especialidad

NÚM. DE ACUERDO:	E.VIII.89/1018
FECHA DE ACUERDO:	05/10/2018
ENTIDAD FEDERATIVA U OPD FEDERAL:	TLAXCALA
IMPORTE TOTAL AUTORIZADO:	\$176,225,062.00

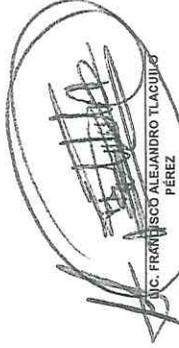
OBRA
176,225,062.00

NOMBRE DE (PROYECTO/PROGRAMA) DE INVERSIÓN	CONCEPTO	AUTORIZADO	COMPROMETIDO	LIBERADO	POR COMPROMETER	PAGADO	POR PAGAR	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE FINANCIERO
SUSTITUCIÓN POR OBRA NUEVA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE TLAXCALA DE 90 CAMAS	OBRA	\$176,225,062.00	\$176,225,062.00	\$0.00	\$0.00	\$69,443,947.96	\$106,781,114.04	63.00%	39.41%
S U M A S		\$176,225,062.00	\$176,225,062.00	\$0.00	\$0.00	\$69,443,947.96	\$106,781,114.04	63.00%	39.41%

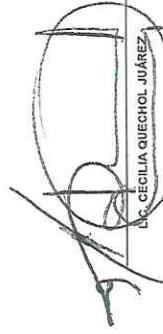
NOTA: CADA FIRMANTE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE VERIFICÓ DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA LO SIGUIENTE: 1. QUE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL COMPROBATORIA RELACIONADA EN ESTE ANEXO V, INFORME GLOBAL, CUMPLE CON LOS REQUISITOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS APLICABLES; 2. SE CUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO PARA LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO; 3. SE OBSERVÓ LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, Y DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA; Y 4. LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS RELACIONADOS SON AUTÉNTICOS, Y SU RESGUARDO ESTÁ EN CADA ÁREA COMPETENTE, Y SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD Y DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL PARA SU REVISIÓN O EFECTOS QUE CONSIDEREN PROCEDENTES.


 DR. RENÉ LIMA MORALES

SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL
 O.P.D. SALUD DE TLAXCALA


 LIC. FRANCISCO ALEJANDRO TLAJUJOL
 PÉREZ

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
 INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO
 DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA


 LIC. CECILIA QUECHOL JUÁREZ

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL
 DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN
 SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA